I.MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
REGION DE LOS RIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO

María Soledad Espinoza Munita, Secretaria Municipalidad y Ministro de fe de la Ilustre Municipalidad de Los Lagos, quien suscribe

Certifica:

Que el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) de la comuna de Los Lagos presentó observaciones al PADEM 2015, documento que se acompaña al presente certificado y que ingreso vía oficina de partes con fecha 12/11/2014, quedando constancia de lo anterior en correspondencia recibida de sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 71 de fecha 13/11/ 2014.

El PADEM 2015 fue aprobado en Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 36 del 14 de noviembre de 2014.

Extendido en Los Lagos a catorce días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

ANEXO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
12 NOV. 2014
OFICINA DE PARTES
TRAMITADO

Los Lagos, 12 de noviembre de 2014

Señor:
Simón Mansilla Roa
Alcalde de la comuna de Los Lagos
Presente

004065

De nuestra consideración:

Junto con saludarle, y de acuerdo a la Ley 19.410, que en su artículo 5to. regula el procedimiento del PADEM como un instrumento de Planificación, como COSOC nos corresponde observar el Instrumento que será la guía para la educación municipal, con la cual se pretende contribuir a una mejor sociedad.

Cabe señalar que el instrumento fue entregado para nuestra revisión el día 29 de octubre, cuando la Ley estable que se entregue la segunda quincena del mes de septiembre, es por ello que las observaciones que a continuación enumeramos serán planteadas en términos generales, restándonos el derecho a expresarnos en tan corto tiempo.

Observaciones al Plan anual Educativo municipal (PADEM) año 2015

- En presentación del Instrumento se establecen 3 ejes fundamentales: Curricular; modernización de trabajo en los establecimientos y Participación y convivencia. Falta desarrollar estos tres ejes con acciones concretas que apunten a esos objetivos.
- Falta desarrollar diagnóstico general de la comuna; ideas poco claras.
- Establecimientos exponen visión y misión por cada uno de ellos, denotando poca cohesión en el instrumento. No se ve un cuerpo compacto.
- En algunos establecimientos se presenta el diagnostico, sin proponer objetivos a desarrollar.
- Claramente hay una despreocupación en plantear la realidad de los establecimientos. Misma frase se repite en dos jardines infantiles, siendo de sectores distintos. "soluciona en gran parte graves problemas familiares, económicos y sociales": jardín Antilhue y jardín Folilco.

Propuestas:

- Que el Consejo Escolar se pronuncie respecto a cómo están siendo abordadas la jomada escolar durante la tarde.
- Incorporar metas en tema medio ambiental con acciones claras.
- Replantear las carreras que imparte el Liceo Alberto Blest Gana
- Incorporar evaluación de proyección laboral de egresados de carreras del Liceo, para la elaboración de un diagnóstico real.

Sin otro particular, le saluda en representación del COSOC

Haydée Cerda Carrillo
Vicepresidenta COSOC
Comuna de Los Lagos